



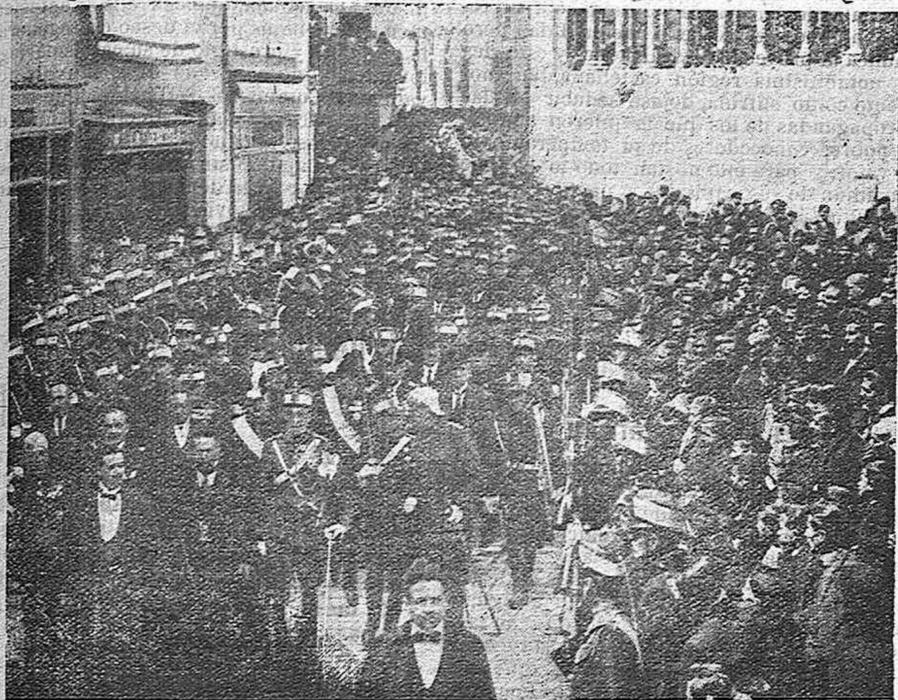
La Tierra de Segovia

Año III-1921

DIARIO INDEPENDIENTE

Número 560

Segovia en el centenario de la muerte de Juan Bravo



Su Majestad el Rey, acompañado de las autoridades, dirigiéndose a la Plaza de San Martín, para colocar la primera piedra del monumento a Juan Bravo.

Del Certamen literario

El discurso del señor Obispo

Las virtudes de la raza

Gloria y honor imperecederos a esta antiquísima ciudad de Segovia, cuna nobilísima de varones eminentísimos, sede de esclarecidos monarcas, morada de prudentes principios, y, sobre todo, corazón y nervio de la hidalguía, de la nobleza, de la entereza y naturalidad castellana, que, desde los primeros tiempos de su existencia, perdidos en la caótica obscuridad de los aborígenes del pueblo hispano, presenta estas singularísimas propiedades, como el sello distintivo de su ser, siendo a la vez el molde en que se vacían los recios caracteres de sus hijos. Tierra bendita de la que ha brotado el árbol frondosísimo de la grandeza española, solar venerando de la más pura y lijada nobleza, horno en que se han templado los pechos de esforzados guerreros e invictos paladines, escuela de humildad sin rebajamientos, de altivez sin soberbia, de firmeza sin testarudez, de sobriedad sin tacañería, de esplendor sin despilfarro, de seriedad sin adustez, de fé sin superstición. Madre cariñosa engendradora de hijos nobilísimos que la han enaltecido y sublimado en las ciencias y en las artes, ea el gobierno de los pueblos y en la conquista los mundos, en pulsar la lira y escribir infolios, cuyo censo sería interminable a más de ser harto conocido del ilustrado auditorio que me escucha, porque llena los siglos y ocupa todas las páginas de la historia patria; que los aclama vivos y los llora muertos; pero jamás los olvida, siendo su recuerdo tan grande, vivo e intenso, que el correr de los siglos no tiene fuerza para las palpitaciones de su corazón maternal, ni borrar las imágenes de su fantasía, ni atrofiar su memoria, ante las fechas de su nacimiento o muerte, de sus glorias o desdichas, de sus encumbramientos o caídas.

Las fiestas del centenario y la elección del mantenedor

Buena prueba de ello es esta solemnidad, con la que Segovia quiere recordar a sus

hijos de hoy la figura inmortal del capitán Juan Bravo en la fecha de su derrota y suplicio, haciendo tomar parte en ella a todo lo que se ha dado en llamar fuerzas vivas o manifestaciones de la actividad de un pueblo: la religión, la ciencia, el arte, la belleza y ternura representada por esas damas, la emotiva sencillez que salta como de comprimido manantial del espíritu popular, festivo y bullicioso, mezclándose todo como en alquimia espiritual en esta fiesta y en esta casa de estudio y preparación de las ardientes juveniles almas segovianas para lanzarse a la conquista del porvenir en el mar proceloso de la vida, preparadas y adiestradas para la victoria por expertos marineros.

La mayor prueba de la sencillez, afectuosidad y llaneza de esta tierra benlita, todo corazón y sentimiento para sus hijos, ante los que ciega, cual madre ternísima, sin que la atraigan ni deslumbren la hermosura, robustez y valor de los extraños, por excelsas y pragonadas que sean sus cualidades, prefiriendo siempre a los suyos, aunque feos, débiles y enfermizos, natural condición e inapreciable de toda madre, es el haberme elegido para hablaros en estos momentos, cuando íntimamente estoy persuadido de hallarme incluido entre los últimos, habiendo tantos y tantos de los primeros, sin duda porque visteis golpear en mis venas, sangre vallisoletana, sangre de los muertos en Villalar, sangre comuna y castellana, y a la vez espiritualmente segoviana por el cargo, por gratitud y amor, juzgando, sin duda y os aseguro no os habeis equivocado que si bien cualquiera diría mejor, con más elocuencia y frase galana, cosas más nuevas, más sus anciosas, más hondas y documentadas de vuestro Juan Bravo y las comunidades, ninguno con más entusiasmo y amor; y como somos, táchenos como plizas, unas plantas de dura y áspera corteza, pero tan sutil y ligera que apenas cubre el corazón, que es todo el ser castellano, tan luego se pone en contacto con algo que le hiera, salta en efusiones, a veces, como esta, perjudiciales para voso-

ros y para mí. Dios os premie tamaña generosidad, que me abruma y anonanada, y no la desmintáis un moment durante el tiempo que sufráis el eco de mi voz.

La crítica histórica y el movimiento comunero

Con dificultad se halla en la historia de nuestra querida patria, tan rica y abundante en episodios de todo género, una página que mejor convenga a la necesidad de una crítica fría, desapasionada y serena, libre de prejuicios para penetrar en el fondo de los hechos y juzgar su razón de ser y los móviles que impulsaron a sus actores a realizarlos, y a la vez muestre plenamente el triste estado de bancarrota en que se encuentra la empleada hasta el presente, sin garantía alguna de acierto, que esta de la guerra de las comunidades, sus causas y efectos.

Ella tiene a su favor todos los elementos de juicio, que para emitirlo seguro pueden apetecerse por el más exigente. Hay historiadores coetáneos, que vieron y presenciaron los hechos siendo parte muy principal de ellos; que tenían el oficio de Cronistas como Pedro Mártir de Anglería, Sandoval, Antonio de Guevara; consérvanse en los archivos de las distintas capitales castellanas, y sobre todo en el de Simancas, cartas, procesos, relaciones, actas, juramentos, pactos de todos los que intervinieron en ellas; háñse ocupado, no de paso y como incidentalmente, sino con toda pausa y detenimiento, multitud de historiadores nacionales y extranjeros, habiéndose publicado documentos, y escrito monografías e historias en numerosos volúmenes, y, sin embargo, hallaréis las más encontradas opiniones; pues mientras unos condenan a los comuneros como traidores a la Patria y al Rey, revolucionarios, perturbadores, ambiciosos, guiados sólo por personales codicias, con espíritu sanguinario de baonderismo y pillaje, en todo execrables, ineptos y hasta cobardes, sembradores de una guerra civil en las peores circunstancias, para rechazar el reinado de Carlos y seguir el gobierno débil de incapacidad de doña Juana; otros los presentan como los más leales vasallos de su Rey y más amantes defensores de su Patria, movidos tan sólo, cual otros Macabeos, por el deseo de evitar la ruina de su nación y la muerte de las santas libertades castellanas, ante el abandono y poco apego del nuevo Monarca, la rapacidad y avaricia de los flamencos, la conculcación de sus santas libertades, verdaderos heroes sin doblez ni ambición, fervientes católicos y cumplidos caballeros, que hicieron cuanto les fué posible por evitar los desmanes de la gente que los seguía, que si fueron algunos no hacen comparación con los de las tropas reales, que nacie-

ron más por el Rey y por su causa que los gobernadores que le representaban; ni faltan quienes, exaltados por las modernas ideas republicanas, les hagan moverse a impulsos de esa forma de gobierno, sublevados para derrocar la monarquía tradicional, dando a la Santa Junta el carácter de Convención y representación del gobierno popular que la había elegido.

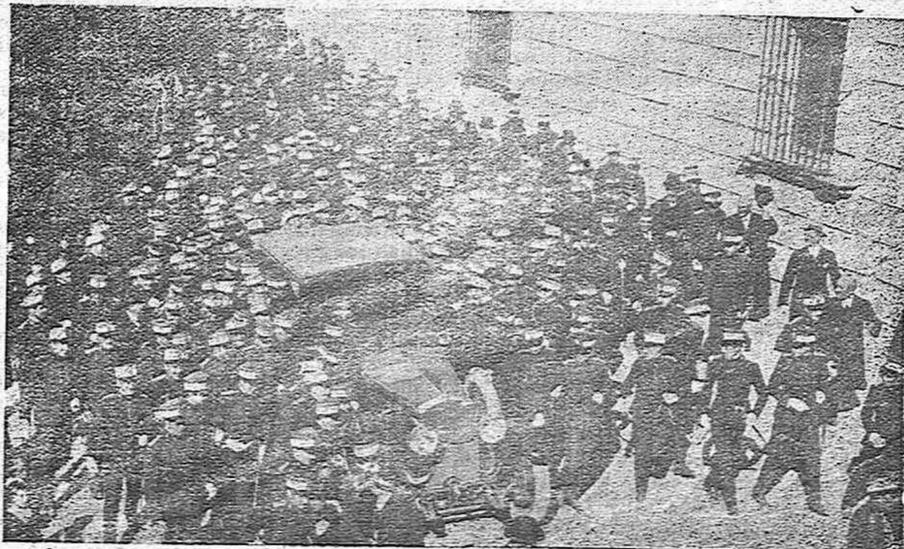
Necesidad de una crítica imparcial

A poco que se penetre en la psicología de los diversos historiadores que han emitido juicio sobre este movimiento, sin necesidad de leerlos, se adivina el que han de dar sobre sus causas y las condiciones de las personas que en él tomaron parte. Mas lo raro, lo que sorprende y da idea de la necesidad de despojarse de todo prejuicio para ser historiador imparcial, y el convencimiento de cuán pocos son los que siguen en la práctica estos cánones, que sustentan en teoría como imprescindibles, es la variedad de juicios de los modernos.

Es humano y se comprende que los cronistas oficiales y asalariados, o los que militaban en uno u otro de los opuestos bandos, dejándose llevar de la fiebre que los abrasaba ora de miedo y adulación, ora de temor de no complacer al señor, ya finalmente del entusiasmo por la bandera a que se afiliaban, no vean ni oigan más que con los ojos y oídos de su cargo e ideas; pero en los modernos críticos, a tanta distancia de los hechos, cuando ni se percibe el resplandor de las ciudades incendiadas, ni resuena el estruendoso ruido de los cañones y están patentes los documentos de toda clase para asegurar el criterio, tamaña discordancia prueba es de la veleidad, poca serenidad y desequilibrio del humano entendimiento, más esclavo de la pasión de lo que presumen los que más libres se pregonan. Lectura importantísima a todos los que puestos en trance de juzgar hechos, se jactan de libres e imparciales, sin previamente reconcentrarse en sí mismos y hacer un examen del estado de su espíritu en relación con los hechos que desea o tiene la necesidad de clasificar.

Caracteres del levantamiento de los comuneros

Que este movimiento de los comuneros no fué ni por asomo antirreligioso, antipatriótico, ni antimonárquico, sino todo lo contrario, al menos en su origen y en sus principios, demuestran sobradamente el juramento de alianza y hermandad que, en nombre de las ciudades y villas del reino mancomunadas, hicieron sus procuradores en Torosillas el 25 de septiembre de 152 y es el que se hallan estas cláusulas: «dixieron que por cuanto estos reynos han rescibido muchos daños e agravios, e estorsiones intolerables y los reynos se na-



Los alumnos de la Academia de Artillería rodeando el automóvil de S. M. el Rey.

bian juntado y procuradores dellos para su remedio e paz e sosiego con abtoridad e mandamiento de la Reyna nuestra señora e porque así juntos entendían e habían de entender el remedio paz e sosiego de todos ellos por que en esto consistía el servicio de Dios e de la Reyna e Rey nuestros señores e bien común de sus Reinos. (1); las cartas al Rey y a los gobernadores, las exposiciones, quejas y peticiones de remedio, las condiciones que siempre pusieron para la paz, y no eran otras que la pronta venida del Rey y el respeto a sus libertades y fueros conforme al testamento de Isabel la Católica, la lucha contra los nobles por haber mermado el tesoro real y los dominios de la corona a la que querían devolviesen para su esplendor cuanto le habían arrebatado, sus fervientes y humildes súplicas al joven Carlos para que venga a hacerse personalmente cargo del Gobierno y resida en España, su respeto a la infeliz demente de Tordesillas, y, sobre todo, la energía con que el inclito capitán, organizador afortunado de las milicias de la Rioja, con peligro de su vida en servicio de su Rey, rechaza indignado el dictado de traidor con que le mortifica el verdugo al ir al cadalso, que le penetra más que la cuchilla, con que se separa su cabeza del tronco, no obstante recibir la muerte con la resignación del más fervoroso creyente; estando en aquellos momentos sumamente recogido, preparándose para morir tan cristianamente como lo dice, con una elocuencia incomparable, la famosa frase de Padilla: «Ayer fué día de luchar como valientes; hoy lo es de morir como cristianos.»

Las libertades castellanas

Aquella jornada es la gloriosa y sublime explosión de un volcán, cuyas entrañas hallábanse tan henchidas de gases, que no pudiendo contenerlos encerrados en ellas por más tiempo, saltan produciendo mil estragos, pero tan hermoso en su irrupción como terrible en sus efectos. Es la sacudida del alma castellana, sufrida y abegada hasta el sacrificio, mientras no se atenta a sus libertades y privilegios, pero indomable y recia siempre que se pretende atacar a lo que constituye la médula de su ser, haciéndola esclava en cualquier forma. Por eso esta página de la historia patria, tiene su Numancia en Medina del Campo, y su Agustina de Aragón en María de Pacheco; porque la mujer castellana no sólo sabe ser Santa y Reina como Teresa de Jesús e Isabel la Católica, sino capitana y comunera, como las esposas de Padilla y Juan Bravo.

Dice un historiador extranjero, y por ende nada sospechoso, que Castilla es el pueblo más liberal del mundo y sus libertades las más sueltas y antiguas, muy anteriores y superiores a las del pueblo inglés. Verdad que flota en toda la historia de la reconquista, informa nuestra sabia legislación, mueve la política, forja las ordenanzas y leyes, pone límites a la autoridad del Rey y la nobleza, y funde en sus moldes la unidad de España, señora y libre cual ninguna otra nación del mundo. De aquí que el castellano por todo pase, con todo transija, a todo se acomode y avenga, menos a que se conculquen una tilde sus libertades sacrosantas: por eso en el peligro y primeros pasos dados en ese camino por los Xerxes, Laxao, Gatinaras, Croy y demás ministros y consejeros de Carlos de Gante, esta la fuerza que mueve, levanta e impulsa el movimiento de las comunidades.

El pasado y el presente

Pena profundísima causa observar el contraste de estos tiempos de tanto vocerío de libertad, igualdad y fraternidad, tanto cacareo de dignidad y valer de los pueblos, de sus derechos y fueros, con aquellos; no habiendo época más rebajante en la historia en que el pueblo se halla más abatido y humillado que esta de ¡Viva la libertad!; a cuyo grito hay que responder con la famosa frase «Tranca la puerta», cual si la libertad fuese libertinaje y desafuero y disgregación y falta de unión; por refinados egoísmos y mutuas envidias, desconfianzas y rencores.

En contraposición, es de ver la unión de aquellos pueblos y municipios y como saltan, cual minas cargadas de mortífero explosivo, en cuanto allá, en Toledo, Padilla prende la mecha, corriendo por toda Castilla. Como no, si dentro de aquella organización gremial, municipal y regional, que parece de fraccionamiento y disgregación y es de la mayor y más fuerte unidad, había una sola alma, que vive la vida de las santas libertades, que son el lazo de unión que ata esos elementos? Los derechos y privilegios, los fueros y libertades de una clase, de un municipio, de una región, no dañaban ni afeaban el esplendor de la unidad; antes bien, cual esmaltes valiosísimos y preciosas piedras de varios colores, enriquecen la corona de España. ¿Qué diferencia de unión, para la defensa de sus derechos, mejoramiento de la clase en todos los órdenes, material, de vida y salario, intelectual, de progreso y perfección en el ofi-



D. Gabriel J. de Cáceres

Diputado provincial, Presidente del jurado del Certamen de estudios regionales.

cio e industria, y moral en las costumbres patriarcales de aquellos gremios, que tanto contingente y tan del lado de las comunidades se pusieron, y los modernos sindicatos en los que solo parece imperar el odio y moverles la venganza, teniendo por fin la destrucción del oficio o industria, que repudian y detestan, cual si el ejercer uno u otra fuese un sanbenito infamante que es preciso arrojar lejos, si se quiere ser libre; haciendo consistir la libertad en comer y no trabajar, entregarse a diversiones y orgías, que embotan las facultades, atrofian el espíritu, aniquilan el cuerpo, acortan la vida y rebajan la raza!

La grandeza y esplendor de nuestra ciudad en aquella época se debía principalmente a sus gremios y cofradías, que la hicieron una de las más populosas y célebres de Castilla. ¿Qué de industrias de lanas y pieles; qué de oficios los más suntuosos y delicados, cuyas obras como los alicatados segovianos y las joyas de orfebrería de segoviano punzón, finas, espirituales, artísticas, están progrediendo el progreso de esta ciudad hoy tan caída! Ahí las teneis en vuestros monumentos, en vuestras casas y en esa notable exposición en que se halla escrita, con gráficos caracteres, la historia de la fe, de la piedad, de la grandeza y perfección del arte segoviano.

La representación popular

Aquellos varones que habían crecido al calor del gobierno maternal de la mujer excelsa, cuyo principal y único objeto de su vida fué engrandecer a esta Castilla y conservar sus libertades, conocían sobradamente su testamento, que era como la carta magna de las libertades castellanas, y no podían soportar en paciencia su coaculación que era a la vez el desprecio más sublevente de su idolatrada Reina y su esclavitud y deshonra; por eso se alzan, por eso reclaman y protestan, y como sus libertades eran su vida y su más preciada joya, al verlas amenazadas de muerte por codiciosos extranjeros, que no perdonan medio y apelan a todos los recursos de la adulación, la amenaza, hasta el soborno, para conquistar el voto de los procuradores en favor de sus planes, el pueblo sufrido, pero entero y digno, pierde los estribos y llega a los excesos mas terribles, cual ocurrió aquí con el infeliz Tordesillas; que no de otro modo se trataba en aquella época de libertad a los procuradores que no cumplían con su deber al dar cuenta a sus mandatarios de su gestión.

Esa era representación popular, genuina y verdadera, y no la que ahora se estila, con tanto cacareo de voluntad popular, opinión pública y otros ditirambos por el estilo.

Importa no poco, para el porvenir de esta ciudad querida y de toda la nación, insistir en esta organización tan democrática, cual no había otra en el mundo, por virtud de la cual aquellos reyes, tan grandes y poderosos, que ahora se tachan de absolutos, no podían nada sin las Cortes, a las que acudían los procuradores con mandato imperativo concreto, obligados a dar cuenta a sus electores del desempeño del cargo, para recibir el aplauso o el castigo, no pocas veces tan terrible como el sufrido por Tordesillas al claudicar en las Cortes de la Coruña, y cuyo proceder popular fué indudablemente la causa inmediata del enfurecimiento de la guerra de las comunidades y el principio del relieve de la figura de Juan Bravo, nombrado capitán de la gente segoviana para rechazar al famoso alcalde Ronquillo que venía a castigar a Segovia por tal desafuero, y de la poca piedad que se usó con sus hijos al otorgar el general perdón. Ni es menor la lección que da la heroica Medina del Campo, al negarse a en-

tregar los cañones para ametrallar a su hermana, prefiriendo ser quemada antes que contribuir a la destrucción de Segovia. ¿Cuándo hoy, que toda libertad y fraternidad consiste en palabras, se dan esos rasgos sublimes y heroicos que llenan las páginas de nuestra historia en los tiempos tachados de barbarie, despotismo e inquisición? ¿No veis el frío con que Castilla ha recibido este arranque viril de Segovia en estas fiestas centenarias, que atañen por igual a toda la región por no decir a toda España? ¿Qué mucho que unidas todas las capitales y provincias castellanas, como entonces lo estuvieran, las hubieran celebrado solemnísimas, sellando con ellas la unión regional castellana, que siendo tal, jamás puede ser separatista, porque los que forjaron la unidad española son sus más fervientes defensores e incapaces por temperamento, historia y amor, de dar muerte a los que con tantos dolores y trabajos engendraron? Mas ¡ah! que las ideas modernas de centralización y monopolio pugnan con la unión de las regiones y rechazan toda fusión que constituya una fuerza positiva, y por eso los pueblos o se arrojan a un abismo de individualismo enervante y suicida, o a un regionalismo asesino de la nacionalidad pero nunca al provechoso y salvador; y esta rica y notabilísima región castellana, tan inocente como sufrida, déjase seducir por las propagandas de los que la quieren abatida y pobre, concededores de su temperamento y valor; y para ello obstan todo lo posible la unión de sus capitales y pueblos en un espíritu regional hermano, temiendo la lección que dieron las Comunidades, que si sucumbieron en los campos de Villalar, triunfaron haciendo ver al gran Carlos I el temple de este reino que la Providencia había puesto en sus manos, y modificaron su gobierno e hicieron de su persona y dominación el monarca más valiente y poderoso de la tierra.

El Rey y la Infanta

Por lo mismo, jamás estimará Castilla entera y sobre todo Segovia suficientemente el valor del acto realizado por nuestro Monarca y su augusta tia al venir personalmente a asociarse a estas fiestas y a presentarles el esplendor y colorido de la realeza, a que tan acostumbrados estaban antiguamente los segovianos, haciendo que no las celebrásemos en familia, demostrando con ello no sólo la cultura de un Rey, que conoce la historia de un pueblo, y por encima de las miserias de la crítica menuda y partidista, comparte el juicio de los que no tienen a los comuneros como enemigos del poder real, sino sus más calurosos defensores; y además, sintiendo en su alma española el bullir de las libertades patrias, se presenta a sancionarlas y enaltecerlas como el Rey amante de ellas, tan heredero de los Reyes católicos como acomodado a los tiempos presentes; y la dama nobilísima, para la que Segovia guarda sus más hondos afectos, no podía faltar a nada que fuese segoviano. Gloria, honor y gratitud perenne a su Majestad el Rey don Alfonso XIII y su serenísima infanta doña Isabel de Borbón, por esta prueba de amor a Castilla y Segovia.

La unión de Castilla

La unión es la fuerza; y esta Castilla, hoy tan débil, necesita de ese poderoso espíritu que la anime y vivifique, prescindiendo de la imitación de otras regiones y pueblos de dentro y fuera de la patria, que ni tienen su temperamento, ni su historia, ni su legislación, ni sus costumbres, ni sus tradiciones, ni sus necesidades y arrojando como a procuradores venales, a todos los que no sigan esos derroteros, que la hicieron grande y el nervio y fuerza de la nación hispana.

Cuando considero a los castellanos, que lo fueron todo y todo lo llenaron, en el tristísimo estado actual de abatimiento en que se hallan, divididos en banderías políticas; discutiendo, con el calor propio de su temperamento, las cuestiones más bizantinas y extrañas a su reconstitución y esplendor, entregados a la codicia de los modernos flamencos, que también, como los antiguos de la época de las comunidades, quieren esclavizarlos y empobrecerlos, y que hay muchos Girones y Tordesillas, que los venden y subyugan, siendo no obstante reverenciados y aclamados cual a salvadores indiscutibles, parece me ha muerto y desaparecido aquella raza viril y entera recia e indomable, que levanta el pendón morado de Castilla como enseña de las comunidades, y advierte a su Rey en todos los tonos, hasta con la guerra, el peligro que corre de perder la nación más pujante del mundo y el más alto mando del universo.

Otra lección no menos trascendente e importante se sigue de la guerra de las comunidades para los gobernantes de todos los tiempos, pero singularmente de nuestra época; la imprudencia de abusar de la capacidad contributiva del pueblo y entregarse a la orgía y despilfarro del presupuesto. Los pueblos son como los individuos, y cuando se abusa de las energías físicas,

vienen el desequilibrio, y, en no pocas ocasiones, un período tal de exaltación y trastorno del enfermo, por su gran debilidad, que nada ni nadie está seguro a su lado, llevándole a la locura y aun al ataque más furioso de «delirium tremens»; que no otra cosa es lo que acontece en el mundo, desahogado y empobrecido por los gastos enormísimos de la guerra; que han producido esa revolución social, que nada respeta, todo lo destruye, y, cual inmenso manicomio de los más exaltados locos, produce estragos y ruinas por todas partes.

Final

Certamen de estudios regionales es el mote de este, en que se han puesto temas interesantísimos, tratados magistralmente por verdaderos ingenios que han luchado por el laurel del triunfador; pero no basta estudiar y desarrollar esas cuestiones y otras muchas que atañen a la región castellana respecto a su pasado, presente y porvenir; no, es preciso darles calor, hacerles prácticos, para esplendor y gloria de Castilla; es forzoso que todos conozcan la gloriosa historia castellana, que con ella se entusiasmen, y acuciados por el deseo de regenerar la grandeza y prestigio de su casa solariega levanten, a imitación de Juan Bravo y los valientes Comuneros, el pendón de las libertades y franquicias castellanas, aunando los esfuerzos, alejando toda ingerencia extraña y trabajando sin descanso, aunque sea preciso morir en la demanda por el engrandecimiento de Segovia y Castilla, que a la postre es el de España.

Un banquete al poeta

González Salavert

Ayer a las dos de la tarde, tuvo lugar en el hotel Reina Victoria, el banquete con el cual han querido esterilizar su afecto al compañero premiado, los escribientes del Cuerpo Auxiliar de oficinas militares, residentes en Segovia. El menú excelentemente servido se compuso de:

Consommé

- Hors d'œuvres
- Suprema de ternera
- Merluza al gratin
- Capones a la Brochet
- Espárragos Bernesa
- Timbales de crema
- Dulces
- Vinos

Bianco, most Chandón, Viude Cliquot, Café, licores, habanos.

Durante el acto reinó una franca cordialidad.

El escribiente de primera don Alfredo Biza, ofreció el banquete en nombre de todos y se distinguió también con una emotiva y bella poesía que sentimos por falta de espacio, no poder publicar hoy, don José Ortiz y Ayala, en honor al homenajado.

A la hora del café hizo acto de presencia el excelentísimo señor General Gobernador militar de la Plaza, don Pío López Pozas, acompañado de su ayudante de campo el comandante de Infantería señor Rodríguez, permaneciendo entre los comensales hasta que terminó el acto. Tavo frases enaltecedoras para el festejado y para el brillante cuerpo a que pertenece.

El señor González Salavert se levantó emocionado para expresar en florido discurso de bellas imágenes, la gratitud que sentía por el honor que tanto la presencia del laureado general como la de sus compañeros le produca.

Terminó entre clamorosas ovaciones. El popular fotógrafo y valioso artista señor Usturbe (hijo) impresionó varias placas del acto.

Nuestra cordialísima felicitación al digno cuerpo de oficinas militares, y un entusiasta abrazo al compañero González Salavert, que con su laboriosidad honra el cuerpo a que pertenece.

Asegúrase que los jefes y oficiales del señor Salavert, dando prueba de su afecto, proyectan tributarle en breve otro homenaje valioso y digno de quienes pr tenden hacerle objeto de él.

En toda la correspondencia dirigida a LA TIERRA DE SEGOVIA, debe ponerse

APARTADO NUM. 5

VOCES DE GESTA

(Poesía premiada en el Certamen de estudios regionales)

*Sirviéndole de faro la plata de una estrella,
que de los altos cielos caía mansa y bella,
como lejano ensueño de su primer amor;
con oro de esperanza, con fé de peregrino,
cruzaba por la tierra, siguiendo su destino,
la sombra de un apuesto, gallardo trovador.*

*Y un día, que el esfuerzo supremo del poeta
glorioso conseguía, subiendo la meseta,
llegar hasta la cumbre del Tábor español,
templó su dulce lira, doblando la rodilla,
para cantar la gloria diuina de Castilla,
la tierra de Juan Bravo, la cuna de Padilla,
la madre de una Raza curtida por el Sol.*

Corría el mes de Mayo de mil quinientos veinte
llenando de perfumes la histórica Ciudad,
por cuya gloria velan, en actitud valiente,
los murcs de su Alcázar, los pechos de su gente,
y el culto del Trabajo, que es Vida y Libertad.

Movíanse incesantes y raudos los telares;
cantaban los herreros, de su martillo al son;
rezábase el rosario de noche en los hogares...
Y el corazón del pueblo, sin luchas ni pesares,
batía con el ritmo de un solo corazón.

Ejércitos enteros de inédita bravura,
altivos proclamaban el dogma de su Ley;
trabajo en la montaña, trabajo en la llanura,
y amor en el sagrario de su conciencia pura,
para adorar al pueblo y obedecer al Rey.

Y en tanto que la vida rodaba mansamente
por tierras segovianas, del uno a otro confín,
un soplo de bochorno pesaba en el ambiente...
Castilla quedó sola; su Rey estaba ausente,
después de haber salvado las márgenes del Rhin.

¿Qué sucedió mas tarde? La Historia sólo cuenta
de la invasión flamenca la odiosa magnitud...
Poderes anulados... Virtudes ofendidas...
Y el águila bicéfala, con sus garras tendidas
en un anhelo trágico de fuerte esclavitud.

Y el favorito Xevres, con su ambición rastrera,
unido a Gatinaro, del Reino Canceiller,
encienden los chispazos de la pujante hoguera,
donde prendió sus fuegos el alma conpanera
de Bravo, Maldonado, Padilla y Juan Solier.

Al grito amenzante de ¡Abajo los tiranos!
que el pueblo intercalaba con otro ¡Viva el Rey!,
Segovia puso en armas sus doce mil guerreros,
a cuyo frente alzaron los bravos Comuñeros
bandera de Justicia, que es la Suprema Ley.

Uniéronse a la causa, ciudades castellanas
de clásico abolengo, de límpido historial,
y en épica amalgama de sombras y de luces,
juntaron sus espadas, sus recios arcabuces,
Segovia... Salamanca... Toledo la Imperial.

Sus libertades rotas, su voluntad uncida
por leyes arbitrarias al pié del invasor,
se rebelaba indómita cual una fiera herida,
pensando que la vida no vale ser tal vida
sin libertades patrias, sin gloria y sin honor.

Desfile de grandezas unidas por el duelo
de verse encadenadas al lucro y la ambición
de aquél Gobierno intruso, venal y comediante,
que aprovechó la ausencia del Rey Carlos de Gante
para treceer en oro su límpido blasón.

Nobleza por nobleza, prefiero la de Bravo,
porque alentaba en ella la fe de un ideal
que no merece estigma de nadie: al fin y al cabo,
cuando un pueblo pretende dejar de ser esclavo,
merece por su idea respeto universal.

Y un día... siempre lleva la aurora de la vida
celajes que señalan su alegre despertar,
(pero también el curso del Sol tiene su ocaso:)
Castilla tuvo un día la gloria del fracaso,
la Historia nos lo cita: se llama VILLALAR.

Sobre el campo solitario que recuerda las tristezas
de una gesta que escribieron el Fracaso y el Doler,
se destacan en relieve poderoso dos noblezas:
las que aguardan al verdugo para darle sus cabezas,
y los altos funcionarios del Poder ejecutor.

Escuchando la sentencia que a la muerte los condena
por «traidores a su Patria y enemigos de su Rey»...
«¡Mientes tú—dice Juan Bravo—mientes tú y el que te ordena
pregonar esa calumnia... Su actitud digna y serena
avergüenza a los odiosos mandatarios de la Ley.

Y doblando noblemente sobre el tajo la cabeza
con la génita arrogancia de un ibérico león,
fué el verdugo quien, al golpe de su rápida cuchilla,
cerceñó las libertades sacrosantas de Castilla,
que rodaron por el suelo con su noble campeón.

Cuatro siglos han pasado por el libro de la Historia
de este pueblo segoviano, generoso y montaraz,
que hoy tributa su homenaje cariñoso a la memoria
de los hijos que le dieron alma y vida, prez y gloria,
energías en la guerra... bienestares en la paz.

Si en la noche de los siglos acabárase mi España
y al cadáver de su gloria diese el mundo panteón,
brillaría en la meseta de Castilla que el sol baña,
esta lápida forjada con el oro de su hazaña:
Pasa y reza, caminante; Aquí estuvo el corazón.

RICARDO GONZALEZ SALAVERT.



Don Fernando Rivas

Concejal del Ayuntamiento de Segovia, autor de la moción aprobada por el Concejo para honrar la memoria de Juan de Solier y la obra gloriosa de don Carlos de Lecea

En honor de Juan de Solier

Sesión solemne en el Ayuntamiento

Como digno remate de los brillantes actos que en estos días han tenido lugar, en esta ciudad con motivo del cuarto Centenario de la muerte de Juan Bravo, ayer se celebró en el Ayuntamiento una sesión solemne dedicada a Juan Solier.

Ocupaba la presidencia el gobernador civil señor Llasera, quien tenía a su derecha al excelentísimo señor obispo doctor Castro Alonso, ilustrísimo presidente de la Audiencia, señor Gil de Tejada; delegado de Hacienda, señor Sobrini; excelentísimo señor don Carlos de Lecea y alcalde señor Gasjardo; y a la izquierda, el general gobernador militar, señor López Pozas; presidente de la excelentísima Diputación provincial, señor González Bartolomé y diputado a Cortes por este distrito, señor Squella.

El resto del estrado le ocupaban la excelentísima Diputación provincial; el excelentísimo Ayuntamiento y otras personalidades; y el resto del salón, Comisiones de los distintos Centros, entidades y Corporaciones, y numeroso público.

A las cinco en punto dió principio el acto, dándose lectura a la moción del concejal señor Rivas, que ha dado origen al mismo, así como de los acuerdos municipales referentes a este particular.

A continuación se procedió por el mismo concejal señor Rivas, a leer el capítulo de la obra del señor Lecea «Los principales comuneros segovianos, referente a Juan de Solier, coronando esa lectura una nutrida salva de aplausos de los concurrentes.

El diputado provincial señor Cicerros, lee enseguida en nombre del venerable señor Lecea, las siguientes cuartillas:

Al excelentísimo Ayuntamiento:

Ocasión oportuna sería la presente para tributar de viva voz un entusiasta aplauso a la excelentísima corporación municipal, no sólo por los solemnes actos con que recuerda la trágica muerte del noble caudillo Juan Bravo y la buena memoria de los compañeros de su patriótica campaña, sino también por el no menos solemne que ahora ce-

LA VIDA EN LA CIUDAD

lebra en honor de otro gran segoviano, muerto gloriosamente en defensa de la libertad de su pueblo y de la independencia de Castilla.

Mi torpe palabra y el abatimiento senil de mi mente, lo impiden en absoluto. He de limitarme, por tanto, a condensar en breves líneas, llevado de la feliz casualidad de haber sido yo quien pudo librar del olvido secular en que yacía la fama del ilustre Juan de Solier, la inmensa satisfacción que experimenté ante la realización del acuerdo municipal de perpetuar con la lapidaria inscripción el nombre del regidor insignie, al par del de su caro amigo y compañero de martirio, el glorioso capitán.

Abrogándose ahora, sólo por un instante, la representación del pueblo segoviano para interpretar su grata complacencia por estos actos, me permito rendir al ilustre Municipio el parabién más sentido por la honorífica preza que ha logrado al conmemorar con extraordinario fausto y esplendor el cuarto centenario de la fecha memorable, en la cual fueron víctimas, no pocos ciudadanos de Segovia, de su firme lealtad a las libertades y franquicias de la noble región castellana.

Concedida que le fué la palabra al presidente de la Diputación señor González Bartolomé, éste con gran entonación dió lectura a un brillantísimo discurso que publicaremos mañana, no haciéndolo hoy por faltar material de espacio.

El señor González Bartolomé fué aplaudidísimo, tanto al fiscal como en el transcurso de su hermosa peroración.

Enseguida usó de la palabra el alcalde señor Guajardo quien comienza diciendo que se levanta a hablar, verdaderamente emocionado para expresar la gratitud de la Corporación por el amor e interés con que todos han contribuido a la brillantez de los actos con que durante cuatro días se ha conmemorado en Segovia, el cuarto Centenario de la decapitación de Juan Bravo y demás comuneros segovianos.

Segovia puede estar orgullosa de saber honrar la memoria de sus hijos más preclaros y ello bien lo demuestra la sesión de esta tarde para enaltecer el nombre de Juan de Solier que por tanto tiempo permaneció en el olvido.

Dice que esta sesión puede considerarse como el broche de oro de todos los actos llevados a cabo en estos días en honor de los comuneros segovianos y termina su elocuente discurso el señor Guajardo expresando que «el pueblo que sabe honrar a sus hijos, se honra a sí mismo».

Al terminar de hablar el señor Guajardo, el señor Lecea, vivamente emocionado dice que hace días recibió un abrazo del pueblo de Segovia por mediación de su alcalde, abrazo al que quiere corresponder, devolviéndoselo él a todo el pueblo de Segovia en la persona del mismo alcalde.

El acto del señor Lecea, al abrazar al señor Guajardo fué recibido con una estruendosa salva de aplausos.

Termina el acto el gobernador civil señor Llasera exponiendo que la presencia en Segovia en estos días de un ministro de la corona, le impidió ocupar un puesto en los actos celebrados; pero ello no le exime del deber de comunicarse con los segovianos, ya que quiere expresarles sus sentimientos e ideas haciendo un resumen de los actos celebrados en los pasados días.

Ogullosa puede estar Segovia por el tributo cariñosísimo dedicado a sus hijos y a su historia.

Dedica frases de afecto al excelentísimo señor obispo por la idea de organizar la exposición diocesana de arte retrospectivo, con lo que pone de relieve la fe de nuestros antepasados, que rendían culto a Dios, al Arte y a la Patria.

Se ocupa en brillantes párrafos del recibimiento dispensado al Monarca por el pueblo de Segovia y el Cuerpo de Artillería, unido a aquella por estrechos vínculos.

Expresa que las conquistas de ayer se hacían con las armas y que hoy se hacen con el trabajo y buena prueba de ello dió ayer Segovia al congregarse en el Paraninfo del Instituto para premiar el fruto de inteligencias privilegiadas, en cuyo acto tan brillante actuación tuvo el «excelentísimo señor obispo, que rememora la figura del ilustre Cardenal Cisneros y de F. y Luis de León.

Dedica entusiastos elogios a la labor del señor Lecea y da por terminada su magnífica peroración el señor Llasera, dedicando frases de cariño hacia este rincón castellano donde reposan los restos queridos de su madre, fallecida aquí.

Enseguida el excelentísimo señor obispo acompañado de los maeros del Ayuntamiento se dirigió al sitio donde en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento, está colocada la lápida dedicada a Juan de Solier en la que figura la siguiente inscripción:

«A Juan de Solier, procurador en Cortes, y noble regidor segoviano, tiránicamente decapitado en 14 de Mayo de 1522 como representante de esta Ciudad en las Comunidades de Castilla.—Año 1921.

El prelado descubrió la lápida, en medio de muchos aplausos, siendo el momento de honda emoción.

Descubrimiento de la lápida de la calle del Cronista Lecea

Inmediatamente de terminada la sesión dedicada a Juan de Solier; se dirigieron todos los concurrentes a ella, con los maeros de la Corporación municipal, a la calle que antes se denominaba de Malcoicino, con el fin de descubrir la lápida que da el nombre del «Cronista Lecea», a dicha vía.

El señor Cisneros, en representación del señor Lecea leyó unas sentidas cuartillas que insertamos a continuación:

Recuerdo vivo y permanente han de ser en nuestros fastos históricos las actuales solemnidades dedicadas a recordar la fama de los valientes comuneros.

Incorreción imperdonable sería la mía si en este acto pasara por alto un acuerdo municipal que me atañe personalmente. Cual si fuesen escasas las distinciones que con magnánima generosidad me ha prodigado en varias épocas el excelentísimo Ayuntamiento sin duda ahora la de unir mi humilde nombre una vía céntrica de la ciudad. Grande en demasía es el honor que se me dispensa, a mi, segoviano de última fila, cuando tantos compatriotas beneméritos no han logrado su el menor recuerdo público.

Mi pobre labor no es digna de tal galardón. Limitada a referir, en sencillos libros alguna pequeña parte, alguna pequeña parte no más de las innumerables glorias religiosas, bélicas, artísticas, literarias, jurídicas, industriales y de otros generos, ornamento indeleble de la hermosa corona que circuye el nombre de la región segoviana y le ilumina con limpia luz, entre flores y espinas en el vergel exuberante de la Historia; limitada como voy diciendo mi modesta tarea a mera referencia a igual del eco o tornavoz que repite rumores lejanos sin realidad propia sin resolver ningún problema importante ni entranar descubrimiento científico alguno, no tiene otro mérito, si es que alguno tuviere, que el muy insignificante de haber hecho públicos sucesos y acciones en que intervinieron segovianos celebrados.

Con esta salvedad y con plácido agrado recibo cual dadiva generosa, la honrosa distinción que se me otorga, irrenunciabile, por si ante el «exornatio» principio de que nobleza abriga, y la grato con profunda gratitud en lo más íntimo de mi corazón, altamente reconocido a todos.

Gracias a infinitas, millares y millares de gracias al excelentísimo Ayuntamiento, lo mismo que a las muy dignas autoridades y corporaciones que han cooperado con gran acierto a tan laudables éxitos; estenivas igualmente a la Prensa local segoviana que se afana in-

cesante por la cultura patria; a la opinión pública en general y muy especialmente a cuantos profesan verdadero amor a la grandeza del nobilísimo pueblo segoviano, como yo se lo profeso y se lo profeso siempre.

Después, el alcalde señor Guajardo, en breves y elocuentes frases mostró el honor del Ayuntamiento segoviano, al conmemorar los grandes méritos del señor Lecea y los muchos beneficios he-

chos per éste a Segovia, descubriendo, como lo ha sido, en nombre de este pueblo la lápida que de hoy en adelante dará a la antigua calle de Malcoicino el nombre ilustre del Cronista Lecea.

Los concurrentes, al procederse por el alcalde a descubrir la lápida, prorrumpieron en atronadores aplausos.

Tanto este acto como el anterior han revestido gran brillantez, causando muy favorable impresión en cuantos los presenciaron.

La fiesta de ayer de las Escuelas Normales

Como estaba anunciado ayer a las once y media se celebró en el local que ocupa la Escuela Normal de Maestros la velada litoraria musical organizada por esta entidad, en unión de la Escuela Normal de Maestras a la memoria de los Comuneros de Castilla.

El amplio patio del edificio se encontraba artísticamente adornado y totalmente lleno de distinguido público en el que predominaba el bello sexo.

En uno de los frentes del patio y sirviéndole de fondo un magnífico tapiz estaba colocado a modo de estrado destinado a los elementos que habían de tomar parte en esta solemnidad.

Asisten y son colocados en sitio preferente el gobernador civil señor Llasera, gobernador militar señor López pozas, el excelentísimo señor obispo doctor Castro Alonso, el alcalde señor Guajardo, el presidente de la Diputación señor González Bartolomé, el delegado de Hacienda señor Sobrini, el delegado regio de primera enseñanza señor González Longoria, el comisario regio de la escuela Normal de Maestras señor Sarz, comisiones de casi todas las corporaciones y entidades de la población y todos los profesores de las escuelas Normales de Maestros y Maestras que se multiplicaban prodigando atenciones a la concurrencia.

Comienza el acto interpretando perfectamente los alumnos de la clase de música de la escuela de Artes y Oficios, dirigidos por su profesor don Luis Casares, la «Marcha Pontifical» de Gonnot y una «Fantasía de aires populares», a piano e instrumento de arco.

El director de la escuela Normal de Maestros señor Fuentes, breves y elocuentes frases explicando el motivo y alcance de este festival, que no es otro que el de los centros organizadores del mismo contribuyan a la conmemoración del cuarto Centenario de los comuneros castellanos.

El profesor de Historia señor Campos dedica su discurso a ensalzar los conceptos de amor a la Patria y a las libertades que impulsaron el levantamiento de los comuneros.

La alumna de la Normal de Maestras señorita Timón, lee un precioso trabajo titulado «Situación ética de Juan Bravo», dedicado principalmente a demostrar que este comunero ni fué traidor, ni revolucionario, ni ambicioso, sino que fué un hombre bueno en toda la acepción de la palabra.

El alumno de la Escuela Normal de Maestros señor Useros, diserta muy elocuentemente acerca del tema «Las Co-

munidades de Castilla», asegurando que todo castellano y todo español está obligado a enaltecer a los comuneros, cuya mala fortuna se debió a que el fatalismo persigue a los que defienden causas nobles y justas.

Los alumnos y alumnas de las Normales dirigidos por la profesora de música señora Palín, cantaron con gran afinación un precioso coro patriótico de que es autora dicha distinguida profesora.

El alumno don Mariano Grau, leyó un bonito discurso acerca del tema «Segovia y los Comuneros segovianos» en el que realiza un meditado estudio de lo que era Segovia hace 400 años, explicando después el hecho del levantamiento de las Comunidades y el por qué del mismo.

La señorita Luisa Sarz, lee también después un precioso trabajo titulado «La figura de doña María Pacheco» en el que ensalza a esta virtuosa dama, poniendo de relieve sus aflicciones y desgracias.

Nuestro querido compañero en la Prensa y profesor auxiliar numerario de la Normal don José Rodao, leyó una preciosa composición poética, llena como todas las suyas, de intención y donosura.

«El concepto de la libertad en los Comuneros»: he aquí el título del documentado trabajo que como digno colofón de esta interesante fiesta leyó la ilustrada profesora de Historia de la Normal, señorita Alfaya.

Última grande que el reducido espacio de que disponemos, nos impida dedicar mayor atención a la documentada labor de dicha señorita.

De nuestra Santidad de la causa que los comuneros defendían.

Cita las teorías de Santo Tomás y del Sumo Pontífice León XIII, que expresan que si el poder público es malo, debe modificarse y termina haciendo constar lo preciso que es a la humanidad evocar en todo momento la memoria de los mártires comuneros.

Como final del acto, los alumnos de la Escuela de Artes y Oficios interpretaron con gran justicia una Fantasía de Tanhauser.

Una nutrida salva de aplausos premió la labor de cada uno de los disertantes.

La fiesta terminó a la una de la tarde, saliendo complacidísimos todos los asistentes.

Reciban nuestra más sincera y entusiasta enhorabuena los organizadores de ella.

JUANITO

Gran comercio de tejidos nacionales y extranjeros, pañería e infinidad de artículos propios del ramo, especialidad en equipos de novia, géneros blancos y negros.

SIN NINGUNA SUCURSAL

ISABEL LA CATOLICA, NUMERO 14

NO COMPRAR SIN VISITAR ANTES ESTA CASA

LA VIDA EN LA CIUDAD

Concurso de dulzainas y bailes del país

Se verificó en la Plaza de Toros, el concurso de dulzainas y bailes del país, empezando a las cinco de la tarde de ayer.

Fue presenciada según dijimos en nuestro número de ayer por un público numeroso, aficionado a estas típicas danzas.

Formaban el jurado que se situó en el palco presidencial, el notable músico y maestro de capilla de la Catedral, don Luis Casares y los concejales señores Parareda y García Combarros.

Para optar a los premios señalados se inscribieron tres parejas de dulzaineros y cuatro parejas de baile, luciendo la clásica indumentaria segoviana.

Hicieron todos su entrada en la Plaza de Toros a los acordes de un raso doble, ejecutando después los dulzaineros la antiquísima rebolada o mudanza y también otra pieza de libre elección.

El primer premio de dulzainas; fué adjudicado a Pedro Antolín, el segundo a Venancio Antón y el tercero a Agapito Marzuela.

Se concedió el primero de los premios destinados a las parejas de baile, a la formada por Fidel San Deogracias y Angeles Fernández; y otorgóse el segundo a Juan Díez Delgado y María Montes y el tercero a Félix Llorente y Margarita Herrero.

Figuró en el festival, fuera de concurso, la célebre comparsa de danzantes del pueblo de Valverde, la que fué agraciada con la cantidad de cincuenta pesetas.

Noticias y vida de sociedad

Universidad Popular

La conferencia anunciada para ayer, día 26, en la Universidad Popular, se ha abierto hasta las diez y media de la tarde.

El distinguido ingeniero y publicista, nuestro querido paisano don Luis Carrerec, disertará acerca del tema «El momento económico actual y sus perspectivas.»

La competencia del conferenciante en esta clase de asuntos, su vastísima cultura y su fácil palabra justifican la expectación con que se espera esta conferencia, que de seguro se verá concurridísima.

Los servicios de la Pollca
Seríamos injustos si no hiciésemos consignar la labor impropia que ha pasado estos días sobre la pollca, la que dando ejemplo de una voluntad llena de abnegación, se multiplicó de tal modo que no hubo servicio que quedase desatendido.

Viola pastoral
Hoy empezará a girar su visita pastoral a los pueblos de la diócesis el excelentísimo señor obispo don Manuel de Castro Alonso. Saldrá de Segovia a las siete de la mañana y se dirigirá a Abader, Juarros de Blomoros, Martín-Miguel, Garcillán, Anays, Marzuela y Marzuela. Pernoctará en Sangarcía.

Enterma
Se halla ligeramente enferma la distinguida y bella señorita Josefa Oquelluri, sobrina de nuestro querido amigo don Angel Aroca.

Aprobado
Ha aprobado el segundo ejercicio de las oposiciones al Cuerpo auxiliar de contabilidad de Hacienda, nuestro querido amigo don José Tejedor, a quien felicitamos con tal motivo, deseando termine con felicidad su empresa.

Viajeros
Han salido: Para Barcelona, el distinguido joven, don Santos Redondo y Ruiz de Morales.

Para Madrid, nuestro buen amigo, el acreditado industrial de esta plaza don Baltasar Jiménez y Ruiz de Morales.

Para sus posesiones de Extremadura el diputado provincial don Agustín Hernández y familia.

Para Pedraza, el médico de aquel partido don Gregorio Gil.

Han llegado: Han pasado en esta capital las fiestas del centenario, nuestro activo corresponsal en Casis, don Felicitísimo Blázquez, y el magistrado de la Audiencia de Córdoba, don Florentino García San Miguel, secretario que fué de la Audiencia.

—Procedente de Madrid en automóviles, las señoras doña Luisa de Mohr y doña Enima de Smith, con objeto de visitar la población. Sean bien venidos.

Una conferencia en el Ateneo de Madrid
Nuestro particular amigo y querido paisano don Eugenio Tarragato Cabre, dará el próximo domingo, 1.º de Mayo una conferencia en el Ateneo científico, literario y artístico de Madrid, sobre el tema «Una interpretación de las Comunidades», que promete ser muy interesante, y constituir un triunfo para el señor Tarragato, a juzgar por el número de invitaciones que de todos los Centros madrileños se han solicitado.

En dicha conferencia empleará el disertante un gran número de proyecciones.

Agradecemos mucho la invitación que nos hace nuestro querido paisano, y nos congratula que, a pesar de no encontrarse en su patria chica, no la tenga olvidada, como lo demuestra y lo demostrará en la conferencia que dará el próximo domingo, en el Ateneo de Madrid.

Nuevo prior carmelitano
Se ha verificado en Alba de Tormes (Salamanca) el capítulo provincial de los carmelitas de Castilla para la elección de priores de la orden.

Fue designado para ejercer ese cargo en el convento de Segovia el reverendo padre Alberto de San José que ejercía idéntica gerarquía monástica en Medina del Campo.

El Padre Alberto de San José, desempeña por quinta vez idéntico cargo en esta población.

Su nombramiento ha causado favorable impresión en esta ciudad.

ZAPATITOS PARA PRIMERA COMUNION
MUY ELEGANTES
MUY BONITOS
MUY BARATOS

LA REVOLTOSA
CERVANTES, 29

SANTORAL CULTOS DEL DIA

DIA 27
Nuestra señora de Monserrat Santos Toribio de Mcgrobeje, obispo, Anastasio, papa, Pedro Armengol, Zito, virgen, B. Pedro Canisio S. I.

En Corpus Christi.—A las seis y media a siete y media de la tarde el ejercicio eucarístico de costumbre de la Asociación del culto diario al Santísimo Sacramento.

En San Gabriel.—A las seis menos cuarto de la tarde el rezo del santo rosario.

En San Sebastián. Padres Jesuitas.—A las seis y media de la tarde rosario y lectura espiritual.

En los Padres Franciscanos.—A las siete de la tarde la corona seráfica.

En las Dominicas.—Al anochecer rosario y meditación continúa en las parroquias la preparación de los niños y niñas de primera comunión.

DIA 28
En Corpus Christi.—A las ocho y media de la mañana la misa de comunión conmemorativa de los Jueces Encarísticos para los coros de asociadas y de seis y media a siete y media de la tarde el ejercicio de la Hora Santa, como jueves.

CONCURSO DE AMENIDADES

CUPON

2

De la 16ª semana del año

Entrarán en concurso todos los trabajos en máximo de SEIS que se nos remitan acompañados de los seis cupones de la serie semanal. Se publicarán cuantas amenidades tengan gracia e interés y, entre estas, las diez mejores, serán premiadas

PARA LA PRIMERA COMUNION
DEVOCIONARIOS, ROSARIOS
Y
RECORDATORIOS
EN
La Concepción
LIBRERIA RELIGIOSA
Plaza Mayor, 44 y 45

Necesita el ganadero

conocer lo más aceptado para el desarrollo y ergorde del ganado mular, vacuno, de cerdo, lanar y caballar. Comen bien si no tienen apetito, evitan enfermedades y ponen pelo lustroso útil en ferias.

El de vientre mejora las crías y leche. Las gallinas ponen doble. Cinco céntimos de polvos en tres pienso al día en la FOSFOFERROSA, «ergorde castellano». — 3,50 pesetas el kilo.

Depositarios para Segovia y su provincia
MARCOS Y COMPAÑIA
Almacén de drogas
PLAZA DEL CORPUS, 7

AVENACACAO C.D.A
a base de fosfatos y sales cálcicas
EL MEJOR DE LOS DESAYUNOS.

AVENACACAO C.D.A
a base de fosfatos y sales cálcicas.
EL DESAYUNO DE NIÑOS DURANTE EL CRECIMIENTO

AVENACACAO C.D.A
a base de fosfatos y sales cálcicas.
EL DESAYUNO DURANTE LA LACTANCIA.

AVENACACAO C.D.A
a base de fosfatos y sales cálcicas.
EL DESAYUNO DE NIÑOS ESCROFULOSOS.

AVENACACAO C.D.A
a base de fosfatos y sales cálcicas
EL DESAYUNO DE NIÑOS RAQUITICOS

AVENACACAO C.D.A
a base de fosfatos y sales cálcicas
EL DESAYUNO DE LOS TUBERCULOSOS

EN DROGUERIAS Y ULTRAMARINOS
Compañía de Productos Alimenticios S. A.
SAN SEBASTIAN
DEPOSITARIOS:
Compañía Nacional
MADRID: Calle Manuel Codina, 3

LEA USTED
La Tierra de Segovia

LA VIDA EN LA CIUDAD

¡LABRADORES!

LA MINERA INDUSTRIAL CASTELLANA (S. A.)

Fábrica de superfosfatos-Abonos minerales

Os ofrecen grandes existencias de superfosfatos de cal, 14'16-16'18-18'20 por 100 de ácido fosfórico, soluble al agua y al citrato.

ABONO COMPUESTO.—Para las legumbres y en particular para el GARBANZO; en sacos de 50 y 100 kilos a base de ácido fosfórico soluble, con una riqueza del 12 por 100 y un 2 a 3 por 100 de nitrógeno.

Para precios y demás detalles dirigirse a

“La Minera industrial Castellana,, (S. A.)-Apartado núm. 20

MEDINA DEL CAMPO (Valladolid)

VENEREO Y SIFILIS

Enfermedades de los niños y Medicina en general

ROMERO -- Médico

CONSULTA DE DOS A CUATRO

JUAN BRAVO, 35

SEGOVIA

Garbanzos para pienso

Es el mejor que se conoce para ganado caballar, mular y de cerda y dados los precios de la cebada, centeno y otros, el garbanzo resulta un 100 por 100 mas barato que estos dados los precios a que los cede

Ricardo Martín Gómez

San Agustín, número 13.- SEGOVIA

SE HACEN ENVIOS POR FERROCARRIL A QUIEN LO DESEE

¡GANADEROS!

Usad POLVOS DE CÒRA para curar y prevenir la roña y sarna en los ganados lanar y cabrío.

REPRESENTANTE GENERAL EN ESPAÑA

Don Eugenio Borrero

Gómez Faldón, núm. 5.- HUELVA

Se facilitan presupuestos para instalaciones de fábricas de harinas y panaderías

VENTA DE LOS CÒRA EN SEGOVIA:

Droguería de don Teodoro Velasco, Plaza Mayor, núm. 3 y de don Francisco M. Marcos



LOS CHOCOLATES

DE

“LA MARAVILLA,”

son los mejores y están fabricados según fórmula adaptada por Agustín del Puerto, antiguo chocolatero de Margareto.

El dueño deseoso de complacer a su numerosa clientela y para mayor comodidad del público en general, con el fin de que los pueda ser mas cómoda su adquisición les ha puesto a la venta en los siguientes establecimientos:

ISABEL LA CATÓLICA, 9

Tiendas de ultramarinos de don Juan Yubero, José Zorrilla; don Miguel de Miguel, Santa Eulalia y don Juan Herrerc, Cervantes, 8.

SEGOVIA

Cómo yo preparo un delicioso flan económico

Durante la carestía de los huevos

Compro en una tienda de comestibles un cartón FLAN IDEAL. De medio litro de leche separo una tacita, en la que deslío el contenido de una de las bolsitas que contiene el cartón. El resto de la leche lo hago cocer, añadiendo azúcar, según gusto. Cuando esté hirviendo echo la leche preparada y queso todo unos minutos, removiendo constantemente hasta que forme una masa, la que vierto en un molde previamente humedecido en agua fría o preparado con caramelo.

GUSTOS: VAINILLA, LIMON ALMENDRA, CAFE O CHOCOLATE

Económico : Nutritivo : Sabroso
Compañía de Productos Alimenticios S. A.

SAN SEBASTIAN

DEPOSITARIOS:

En Madrid:

Compañía Nacional

LEA USTED

“La Tierra de Segovia”



HERNIADOS

Braguero España de don J. Campos, Médico-Ortopédico, 80 pesetas. Lo mejor conocido.

En Segovia: Droguería de Marcos y Comp. En Madrid: Augusto de Figueira, 8

Se venden

dos pases de piedra Francesas de la Yesté, con sus herrajes, una limpiadora y su cernido con todos sus accesorios.

Razón: Perfecto Ruiz, Juan Bravo, 24.

¡Interesa a todos!

J. CAMPOS, Médico Ortopédico

Montera, 38, principales.-Madrid

Sección de Ortopedia (Instituto Ortopédico Quirúrgico Madrileño)



Hernias, Vientres voluminosos, Descensos de la Matriz, Sordos, Calvos, Deformidades, Narices, Orejas. Tratamientos sin operar. Aplicación de piernas y brazos artificiales.



Sección de Cosmética (CLÍNICA DERMATOLÓGICA PARA BELLEZA)

Extinción de arrugas, vello, manchas y cicatrices de la cara. Aumento y corrección del busto. Destrucción de las canas y modificación en el color del cabello. Eburneación, blanqueado y afinamiento del cutis. Extirpación de callos de los pies y modificación de los juanetes. Arreglo de las manos, narices, cejas, ojos, etc. Tratamiento de la obesidad sin ningún peligro. Desaparición del ocaña (mal olor de aliento).

Servicios médicos y de lujo.-Consultas y tarifas por correo.

En Segovia: el 26 todos los meses de diez a una
HOTEL FORNOS

CAFÉ RESTAURANT DE "LA UNION,"

JUAN BRAVO, NUM. 6

Al adquirir este antiguo y acreditado Café-Restaurant me he propuesto corresponder al favor que el público le dispensa; a este fin he mejorado todos los servicios y traído las mejores marcas y calidad de cuantos productos en él se sirven.

Diariamente se modifica el menú, que siempre es selecto y abundante: Fiambres de todas clases.

Café escogido.—Licores.—Vinos de mesa.—Champagne de todos los precios y marcas.

SE SIRVEN BODAS Y BANQUETES

J. P. SOLÓRZANO

GRAN CAFÉ "CASTILLA,"

Juan Bravo, número 72

SE SIRVEN COMIDAS DE ENCARGO

Grandes surtidos en fiambres

Espléndido surtido compuesto de cuatro clases de fiambres a elegir, y una ración de mermelada u otro cualquier dulce en conserva, de la acreditada casa TREVIJANO, con esmerado servicio, **1'25 pesetas.**

Becadillo surtido a elegir con gran botella de cerveza de marca, o copa doble de vinos generosos, **1 peseta.**

Chocolates

Excelente chocolate con bizcochos, ensaimada, tostada o picatostes, con gran vaso de leche, **0'70 pesetas.**

Thé con leche con bizcochos, pastas, picatostes o tostada y mermelada, **1 peseta.**

Café superior con gotas, **0'35 pesetas.**

INFINIDAD DE ARTÍCULOS :-: PRECIOS ECONOMICOS

Días de moda: lunes, miércoles y viernes

Espacioso y bien ventilado local :-: Reservados

El mejor café situado en la población

¡NUEVA REBAJA DE PRECIOS!
LA CARBONÍFERA ESPAÑOLA

CALLE DEL ROBLE NUM. 18—TELEF. 105

Galleta hulla de Asturias.....	6'75	pts.	quintal
Galleta gruesa Puertollano.....	6'75	>	>
Antracita gruesa cribado.....	7'50	>	>
Ovoides.....	5'60	>	>
Cok.....	5'75	>	>
Hulla fraguas superior de Trubia..	6'75	>	>
Hulla fraguas idem de Villablino..	5'75	>	>
Encina canutillo a 2'75 ptas. arroba.	11'00	>	>

AVISOS

Plaza Mayor, 29.—Teléfono 26

Academia de Mazas

Valverde, 22, Madrid (toda la casa)

PREPARATORIA PARA INGENIEROS Y ARQUITECTOS

Internado especial para treinta alumnos, con la convivencia del propio director, don Mariano de Mazas.

Cursos breves de entrenamiento (Abril, Mayo y Junio)

Desearo esta antigua Academia ahorrar dinero a las familias y tiempo a los alumnos, abre estos cursos breves de entrenamiento a fin de que al comenzar el año académico en 1.º de Octubre, los preparados sepan estudiar y un sólo curso basta a la mayoría de los muchachos estudiantes.

Pídanse reglamentos

ALMACEN DE CURTIDOS
JOSE DE FRUTOS

La casa mas surtida, antigua y acreditada de la capital.—Ventas al por menor y mayor.—Inmenso surtido

CERVANTES, 30.—SEGOVIA

ALMACEN DE VINOS

Estación de Ortigosa-Santa Maria de Nieva

DE

Hijos de Máximo Borregón y C.ª

Comunicamos a nuestra numerosa clientela que al objeto de hacer compras como de costumbre de vinos selectos para el abastecimiento de la misma, hemos recorrido los puntos de producción más importantes y acreditados de la región manchega; habiendo realizado nuestras compras en inmejorables condiciones de precios y escogido este caldo con toda escrupulosidad; requisito indispensable en un año como el presente en que existe mucho vino enfermo, así que con estas garantías no tendrís que vacilar donde podéis comprar las clases selectas pues no admitimos competencia en ellas ni en sus precios afinados.

Ojo: vinos selectos y precios sin competencia

BANCO MATRITENSE

SOCIEDAD COOPERATIVA DE CREDITO FUNDADA EN 1911

—DOMICILIO SOCIAL: MADRID—

OFICINAS EN

Aguilar de la Frontera, Alcaudete, Alcázar de San Juan, Baena, Cabra, Carcabuy, Castro del Rio, Córdoba, Granada, Guadix, Jaén, Jerez de Caballeros, Logroñán, Lucena, Málaga, Montilla, Plasencia, Pozoblanco, Priego, Rute, San Vicente de Alcántara, SEGOVIA, Sevilla, Talavera de la Reina, Tomelloso, Torrijos, Trujillo, Valdepeñas y Valencia de Alcántara.

EMISION DE ACCIONES Y OBLIGACIONES

de cincuenta pesetas nominales, devengando altos tipos de interés

INTERESES QUE SE ABONAN:

A la vista.....	5
A 15 días.....	5
A 30 días.....	5
A 60 días.....	5
A 90 días.....	5
A 120 días.....	5
A 150 días.....	5
A 180 días.....	5
A 210 días.....	5
A 240 días.....	5
A 270 días.....	5
A 300 días.....	5

OFICINAS EX SEGOVIA: COLON MON

Los individuos y los pueblos
y los reves de ideales no merecen la consideración del Presente, ni los honores de la Historia



ABRIL
27
Miércoles

El verdadero segovianismo
consiste en conocer lo nuestro,
mejorar lo nuestro y defender nuestro, por amor a Segovia

Al cerrar la edición

(Por telégrafo y teléfono)

(Madrid 2 madrugada)

Plante en la cárcel de Sevilla. Romanones a Bilbao. Proyecto de ley. Día fatal en Granada. A toque de sirena.

SESIONES DE CORTES SENADO

El señor Silvela pide al Gobierno un auxilio para combatir la langosta.

El señor Sánchez, pide benevolencia para los agricultores, que infringieron la ley de abastecimientos. Se formulan otros ruegos.

Se pasa al orden del día y el señor Royo Villanova apoya un voto particular, sosteniendo la incompatibilidad del señor Bartrina, para ejercer el cargo de senador por ser consejero permanente de la Mancomunidad Catalana.

Se suspende este debate y se levanta la sesión.

CONGRESO

El ministro de Hacienda, lee tres proyectos de ley.

Se hacen varios ruegos.

Se entra en el orden del día, continuando la reforma del Código penal.

Don Emiliano Iglesias, consume el tercer turno en contra y dice que esa reforma sería el triunfo de la burguesía catalana, para oprimir las organizaciones societarias.

El señor Marín Lázaro, contesta rechazando los cargos hechos por el orador.

El señor Besteiro, sostiene que los delitos políticos deben ser tratados y considerados con mayor benevolencia que los delitos comunes. El proyecto que se discute actuará como una venganza. Si prosperase, los ciudadanos españoles tendrían que emigrar.

El señor Marín Lázaro rectifica, siendo interrumpido constantemente por republicanos y socialistas. Censura a los liberales. Niega que el proyecto signifique persecución al proletariado.

Se levanta la sesión.

Proyectos de ley

En el proyecto que el ministro de la Guerra someterá al Senado modificando la ley de Reclutamiento, se establece la permanencia de dos años en filas.

Se elevan las cuotas a 2.000 pesetas y a 10.000, y los soldados de cuota no podrán pasar a la oficialidad de complemento sin previo examen, y además el Ministerio de la Guerra les puede exigir la permanencia en filas el tiempo que crea conveniente.

Pronto se presentará el proyecto aumentando las pensiones a las viudas y huérfanos de militares.

El ministro de Hacienda, ha leído hoy en el Congreso tres proyectos:

Uno autorizando al ministro para que el cupo de 170 millones de pesetas, por que tributa la riqueza territorial se aumente en la parte correspondiente por rectificación del amillaramiento o por declaración voluntaria en las provincias donde no exista el avance catastral.

Los otros dos proyectos son, exceptuando del pago de derechos el marquesado de González Besa y la grandeza de España concedida a la viuda del conde de Maestro.

Conferencia importante

Ha sido muy comentada una conferencia que han celebrado hoy los señores Aliendesalazar y Cambó. Se cree que trataron de la actual situación en Barcelona.

Plante en la cárcel de Sevilla

En el ministerio de la Gobernación han facilitado hoy un telegrama del gobernador de Sevilla dando cuenta de haber ocurrido un plante en la cárcel de aquella capital. Ya hace cuatro días se negaron a comer el rancho numerosos rateros detenidos durante la Semana Santa, y ayer secundó el plante la mayoría de los presos comunes y sindicalistas detenidos gubernativamente.

Hoy se agravó el conflicto, pues los presos intentaron romper puertas y ventanas. Tuvo que intervenir la guardia exterior, que hizo dos disparos desde la calle contra los que trataban de evadirse. Resultaron heridos Julián Sánchez, que está grave, y tres más, levemente, los cuatro presos por delitos comunes.

Añade el gobernador que se ha presentado en la cárcel, donde reina tranquilidad, y la mayoría de los subordinados han depuesto su actitud y pedido la comida.

Romanones a Bilbao

Accediendo a reiteradas gestiones realizadas por Indalecio Prieto en nombre de la Sociedad El Sitio, de Bilbao, el conde de Romanones irá a esta ciudad para presidir la proesión cívica que se ha de celebrar con motivo de la fiesta de la Libertad.

El conde de Romanones pronunciará un discurso de recuerdo y homenaje a los bilbaínos que murieron luchando contra el ejército carlista que había sitiado la villa, y con tal motivo tratará del momento político actual, exponiendo su opinión acerca de los medios que considere más justos para resolver los gravísimos problemas actuales de España.

Este discurso político del conde es aguardado con gran curiosidad.

De provincias

A toque de sirena

Barcelona, 26.—El propietario de «La Tribuna», señor Marsáas, ha solicitado autorización para anunciar la salida de dicho periódico por medio de un toque de sirena de cinco o seis segundos de duración, tiempo suficiente para que toda la población sepa que el diario acaba de ponerse a la venta.

Día fatal en Granada

Granada, 26.—Las últimas veinticuatro horas han sido trágicas en esta provincia.

He aquí las desgracias y los delitos que se han registrado durante ellas:

En el paso a nivel de la estación de Baza, el tren correo arrolló a Juan Galiardo Pérez, ocasionándole heridas gravísimas.

En el pueblo de Orce trabajaban extrayendo piedra de una cantina los obreros Juan Blázquez González y Ezequiel Jerónimo García, Desprendióse un bloque, y les aplastó.

En el pueblo de Guevejar, los hermanos Luis y Francisco Carril o estaban enemistados. Ayer se encontraron en una taberna, y Luis mató a su hermano.

El fratricida estuvo a punto de ser linchado por el vecindario.

BOLSA

Cotización de Bolsa en el día 26 de Abril de 1921

	serie E.....	69,00
4 por 100 interior		
id. id.	A.....	69,85
id. exterior	E.....	82,20
id. id.	A.....	85,01
id. amortizable	E.....	00,00
id. id.	A.....	86,50
id. antiguo	E.....	93,10
id. id.	A.....	93,25
Acciones del Banco de España		515,00
id. de tabacos		269,00

Cambios

Francos sobre París	53,90
Libras id. Londres	28,38

ZAPATERIA

DE

GUTIERREZ Y GONZALEZ

SE HACE TODA CLASE DE CALZADO A LA MEDIDA, ESPECIALIDAD EN PISOS DE GOMA

GRAN REBAJA EN TODA RECOMPOSICION

NO CONFUNDIRSE
CERVANTES, 28 (FRENTE
A LA REVOLTOSA)

Se arrienda

una cuadra en esta ciudad, con todas las comodidades, con un corral y sotechado grande para vacas de leche u otros objetos en la calle de José Zorrilla, núm. 185.

En la misma casa, dará razón, Cándida Encinas.

LA SUIZA

BAUSA
PLAZA MAYOR, 42

Almuerzo y comidas
a la carta

Café-Restaurant "La Suiza"
PLAZA MAYOR NÚM. 42